REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto Transito

I. MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO
Secretaría Municipal
DECRETO RECTIFICADO
POR DECRETO N° 1592
DE FECHA 30 MAYO 2012

DECRETO EXENTO N° 1.199

RETIRO, 24 ABR. 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15.12.2011, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2012.

2.- El Decreto Exento N° 2.520 de 28.12.2004, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de recarga de servicio móvil de telefonía e internet a los equipos teléfono y modem para oficina Censal en la comuna de Retiro.

DECRETO:

1.- PONGASE fondos a disposición de la funcionaria Sra. Alicia Ibáñez Montecino Rut N° 11.173.952-8, por el monto de $ 199.000.-, para la recarga de telefonía e internet móvil, para la operación de la Oficina Censal en la comuna, sujetos a rendición documentada.

2.- IMPUTESE el monto de $ 50.000.- a la cuenta 22.05.006.000.002 y el monto de $149.000.- , a la cuenta 22.05.007.000.002 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO DEPTO TRANSITO

FERNANDO MEZA CORREA
Jefe Depto. Transito y Transporte Publico

I. MUNICIPALIDAD JEFE DEPTO ADMINISTRACION Y FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. Y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía-Secmun
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- Control Interno
- Archivo Depto. Tránsito

---/

SMH/GBT/FMC/aim